



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

346 / 01

Salta, 24 JUL 2001
Expediente N° 12.036/01

VISTO la Resolución N° 134/01 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga la designación transitoria de la Lic. Mercedes GILOBERT como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y se prorroga la modificación de la situación de revista de la Lic. María Silvia FORSYTH en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 01 de Abril del 2.001 y hasta la sustanciación del Concurso Regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal informa que las prórrogas de las designaciones transitorias de la Lic. Mercedes GILOBERT y de la Lic. María S. FORSYTH no pueden efectuarse hasta la sustanciación del Concurso regular, debido a que no existen partidas individuales vacantes para afectar las prórrogas de ambas docentes.

Que en vistas de las presentes actuaciones por las cuales se objeta la Resolución N° 134/01 de esta Facultad, la Comisión de Hacienda y Finanzas de esta Facultad, en su Despacho N° 36/01, aconseja modificar el Artículo 1° y 3° de la mencionada Resolución, aclarando que será hasta la sustanciación del concurso regular de Profesor Adjunto o hasta el 31 de Diciembre de 2.001.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/01 del 03 de julio de 2001)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 134/01 de esta Facultad, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación transitoria de la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT, D.N.I. N° 12.959.930, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.001 o hasta la sustanciación del Concurso Regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

346 / 01

Salta, 24 JUL 2001
Expediente N° 12.036/01

ARTICULO 2°.- Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° 134/01 de esta Facultad, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 3°.- Prorrogar la modificación de la situación de revista de la Lic. María Silvia FORSYTH, D.N.I. N° 16.883.891, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre del 2.001 o hasta la sustanciación del Concurso Regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamentos Docentes, interesadas y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud